

Quito DM, 28 de abril del 2009.

Señores

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE AROMAS Y SABORES AROMAFLOR S.A.

Presente.-

De mi consideración:

Yo, Edison Guanucunga Lema en calidad de Comisario de la compañía AROMAS Y SABORES AROMAFLOR S.A., cumpro con informar sobre las novedades suscitadas dentro de la compañía, especialmente en lo que se refiere al ámbito contable, durante el ejercicio económico 2008.

Durante el ejercicio en mención, la compañía realizó la actividad económica limitada a la compra y venta de un solo producto, su comercialización se dio a un precio competitivo en el mercado local, obteniendo márgenes razonables de utilidad. Los costos de gestión de la actividad económica fueron mínimos correlativos a la operación y estos incidieron directamente en el saldo de la utilidad de \$ 24.900,72.

El registro contable se llevó en forma ordenada y conforme a las normas de contabilidad generalmente aceptadas, las declaraciones de impuestos fueron efectuadas y pagadas oportunamente, así como también, se dio cumplimiento con los requerimientos de la autoridad tributaria y seccional.

No se registra obligaciones vencidas a personas naturales, instituciones públicas o privadas, tan solo las necesarias para el normal desenvolvimiento de la empresa.

Sin otro particular por el momento.

Atentamente,



Edison Guanucunga.

COMISARIO.

AROMAS Y SABORES AROMAFLOR S.A.